



# **AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)**

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.**

### **ASISTENTES**

D. Francisco Javier Flores Cadenas.  
D<sup>a</sup>. María Cortés Gómez.  
D<sup>a</sup>. Mercedes Alba Morgado González.  
D. Alfonso Barroso Pérez.  
D<sup>a</sup>. Isabel Faustina Palomino Márquez.  
D. Pedro Alfonso Corbacho Iglesias.  
D. Cándido Cortés Calles.

### **SECRETARIO**

D. Cipriano A. Jiménez Santos.

En Torremocha, a quince de junio dos mil diecinueve, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas, con mi asistencia como Secretario, se reúnen los Sres. reseñados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria y señalada para el día de hoy, para la Constitución de la Corporación y elección de Alcalde.

### **1<sup>ª</sup> CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE.**

Una vez comprobado que asisten la totalidad de los concejales electos y una vez leído por el Sr. Secretario el artículo 195 de la ley 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General, La Mesa de Edad queda constituida por D. Alfonso Barroso Pérez y por D. Pedro Alfonso Corbacho Iglesias como concejales de mayor y menor edad respectivamente.

Una vez comprobadas por la citada Mesa de Edad las credenciales de todos los concejales, éstos proceden a jurar o prometer el cargo con arreglo a la fórmula legalmente prevista.

Acto seguido por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al artículo 196 de la citada ley que regula el proceso de elección de Alcalde.

Para dicha elección se presentan como candidatos D. Francisco Javier Flores Cadenas que encabeza la lista del PSOE y D<sup>a</sup>. Isabel Faustina Palomino Márquez que encabeza la lista del PP.

Acto seguido se procede a la votación a mano alzada, arrojándose el siguiente resultado: votos a favor de D. Francisco Javier Flores Cadenas cuatro que corresponden a los concejales: D. Francisco Javier Flores Cadenas, D<sup>a</sup>. María Cortés Gómez, D<sup>a</sup>. Mercedes Alba Morgado González y D. Alfonso Barroso Pérez, votos a favor de D<sup>a</sup>. Isabel Faustina Palomino Márquez tres que corresponden a los concejales: D<sup>a</sup>. Isabel Faustina Palomino Márquez, D. Pedro Alfonso Corbacho Iglesias y D. Cándido Cortés Calles.

Visto el resultado de la votación es proclamado Alcalde D. Francisco Javier Flores Cadenas al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos.

Acto seguido jura el cargo de Alcalde con arreglo a la fórmula legal.



# AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

A continuación el Alcalde saliente D. Alfonso Barroso Pérez le hace entrega del bastón de mando deseándole aciertos en la gestión del Ayuntamiento.

Seguidamente el Sr. Alcalde invita a la candidata del PP, D<sup>a</sup>. Isabel Faustina Palomino Márquez que haga uso de la palabra, la cual le felicita por su nombramiento deseándole una buena gestión. Por último dice que harán una oposición constructiva en beneficio de todos los torremochanos.

Por último el Sr. Alcalde toma la palabra y textualmente dice:

Buenas tardes: Compañeros/as, familiares, amigos y vecinos/as de Torremocha.

Gracias por acompañarnos en este importante y significativo acto de investidura.

El día 26 de mayo renovasteis vuestra confianza en la candidatura del partido socialista para gobernar Torremocha.

Agradezco vuestro apoyo, al igual que respeto a todas las personas que eligieron otra opción política. Pero a partir de este acto, seré Alcalde de todos, para quienes me han votado y para quienes no, por eso necesitamos también la ayuda y colaboración de todos.

También deciros que desde la responsabilidad que nos habéis otorgado seguiremos trabajando y luchando por defender los intereses de nuestro pueblo, donde sea necesario, con decisión y firmeza, Torremocha no es una pedanía.

Tenemos por delante retos, proyectos que son básicos para nuestro pueblo y deseamos llevarlos a cabo, pero también estar día a día con vosotros, sabéis que podéis hablar conmigo personalmente siempre, mi teléfono no estará nunca apagado.

Estaremos siempre ahí para lo que necesitéis.

Las personas son para mí y para mi gobierno la prioridad, debéis entrar en el Ayuntamiento como en vuestra casa. Aquí, nadie es más que nadie, todos debemos ser igualmente tratados, tal como dice el Art. 14 de la Constitución que acabamos de jurar o prometer.

Un Ayuntamiento que siga prestando e incorporando servicios, como por ejemplo el campamento infantil de verano.

Un Ayuntamiento que esté en sintonía con otras administraciones, para conseguir los recursos que tanto necesitamos para progresar.

Muchas gracias, es un gran honor representaros y lo dicho, aquí estamos para lo que necesitéis.

Para finalizar, el Sr. Secretario da lectura al acta de arqueo al día de la fecha.

Y no siendo otros los asuntos de qué tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.

